



En la Permanente, opositores salen en defensa de Norma Piña

ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO

Con el tema recurrente de la reforma judicial, Morena y aliados se confrontaron ayer nuevamente con los opositores durante la sesión de la Comisión Permanente, en la que legisladoras de PAN y PRI sostuvieron que hay un intento por derrocar a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y salieron también en defensa del juez Rodrigo de la Peza, a quien los guindas piden sancionar.

“Me ha resultado muy sorprendente que en el marco de los foros de consulta sobre la reforma judicial, en paralelo se esté dando una lucha sorda por el poder hacia el interior de la Suprema Corte de Justicia”, comentó en tribuna la senadora priísta Beatriz Paredes.

Sostuvo que se trata de “una expresión de un oportunismo político extraordinario, la pretensión de algunos ministros de relevar a la presidenta de ese tribunal”.

Igualmente, la diputada de Acción Nacional Julia Jiménez reprochó que “haya voces al interior de la Suprema Corte que están queriendo dar un golpe a la ministra presidenta” y le expresó respaldo pleno. “Desde aquí queremos expresarle nuestra solidaridad. Como parte del Poder Legislativo nos pronunciamos en contra de esas voces que han solicitado su renuncia para quedar bien con el poder”.

El ahora senador del PRD Emilio Álvarez Icaza se sumó y manifestó que se trata de “un golpe de Estado dentro y fuera de la Corte”.

Los senadores de Morena José Narro y Gabriel García y el diputado del PT Benjamín Robles Montoya rechazaron tales señalamientos y advirtieron que nada tiene que

ver con la reforma judicial que la oposición trata a toda costa de parar, sin importarles el mandato de la ciudadanía el pasado 2 de junio.

¿Por qué no hablaron de golpe de Estado cuando Norma Piña se reunió con magistrados electorales”, agregó el diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

El senador Narro hizo notar que en los tres foros públicos realizados, hasta los propios integrantes del Poder Judicial han reconocido que la impartición de justicia debe ser equitativa, no un privilegio ni una mercancía para sólo aquellos que la puedan pagar.

Se refirió al caso del juez noveno de distrito en materia administrativa, Rodrigo de la Peza, quien violó la Constitución al ordenar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que eligiera a los dos magistrados faltantes de sala superior, ya que no es su facultad.

Llamó, por ello, a que se agilice el juicio político en su contra y el Consejo de la Judicatura Federal castigue su actitud irresponsable. Recordó que ese juez es el que ha concedido amparos en contra de la reforma eléctrica y la ley de hidrocarburos, en beneficio de corporaciones extranjeras.

En sintonía, la diputada Morenista Adriana Bustamente recaló que De la Peza, abusando de sus facultades, interfirió en la autonomía del TEPJF, pero el Consejo de la Judicatura sólo resuelve 4 por ciento de las denuncias por irregularidades de los juzgadores.

Su compañero de bancada Leonel Godoy aclaró que no están en contra del juez De la Peza por sus resoluciones, pero “es una aberración jurídica que haya intervenido en temas electorales, lo que tiene prohibido. Ese es el asunto con él y por eso se le debe sancionar”.